

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 416-2025-GRA/GGR

Huaraz, 14 de julio de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 082-2024-GRA/GGR de fecha 02 de febrero de 2024, Resolución Gerencial General Regional N° 397-2024-GRA/GGR de fecha 01 de julio de 2024, la Resolución General Regional N° 563-2024-GRA/GGR de fecha 02 de octubre de 2024 y el Informe N° 0972-2025-GRA/SGRH de fecha 11 de julio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 082-2024-GRA/GGR de fecha 02 de febrero de 2024, se designa al Licenciado en Administración Pública Jhohan Stéfany Villegas Morales en el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, sufragado con cargo al Fondo de Apoyo Gerencia al Sector Público – FAG del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 397-2024-GRA/GGR de fecha 01 de julio de 2024 se resuelve precisar, que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 082-2024-GRA/GGR de fecha 02 de febrero de 2024, la remuneración del Licenciado en Administración Pública JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, serán sufragados bajo la modalidad contractual de CAS funcionario;

Que, posteriormente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 563-2024-GRA/GGR de fecha 02 de octubre de 2024, se resuelve modificar la Resolución Gerencial General Regional N° 397-2024-GRA/GGR de fecha 01 de julio de 2024, en el extremo de precisarse que, el cargo de confianza de SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



GENERALAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, designado al Licenciado en Administración Pública JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES será remunerado con cargo a la Ley N° 31912, bajo el Contrato de Servidores Públicos de Alto Rendimiento – SPAR, conforme a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas con eficacia anticipada a partir del 01 de octubre de 2024;

Que, mediante Informe N° 0972-2025-GRA/SGRH de fecha 11 de julio de 2025, la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ancash, hace de conocimiento que el Contrato SPAR del funcionario Jhohan Stéfany Villegas Morales ha fallecido el día 30 de junio de 2025, por tanto, continuándose con la designación del citado funcionario en el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales, corresponde modificar su remuneración al régimen CAS Funcionario con efectividad al 01 de julio del presente año, debiéndose precisar en su Resolución de designación (Resolución Gerencial General Regional N° 082-2024-GRA/GGR de fecha 02 de febrero de 2024) su nivel remunerativo CAS Funcionario, debiéndose dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 397-2024-GRA/GGR de fecha 01 de julio de 2024 y la Resolución Gerencial General Regional N° 563-2024-GRA/GGR de fecha 02 de octubre de 2024;

Que, estando a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237 - 2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 397-2024-GRA/GGR de fecha 01 de julio de 2024 y la Resolución Gerencial General Regional N° 563-2024-GRA/GGR de fecha 02 de octubre de 2024 por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR que el nivel remunerativo del Funcionario Jhohan Stéfany Villegas Morales – Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, a partir del 01 de julio de 2025, será bajo el régimen CAS Funcionario con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición administrativa que contravenga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a los órganos que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

